



## ANEXO III

2023/CP/142

## CONVOCATORIA DE CONTRATACIÓN

Referencia ayuda: PID2020-113578RB-I00

Título: Métodos estadísticos flexibles en Ciencia de Datos para datos complejos y de gran volumen: teoría y aplicaciones.

Línea de investigación / Servicios científico-técnicos: Análisis de supervivencia, COVID-19

PERÍODO AYUDA: INICIO: 01/09/2021 FIN: 31/08/2024

CENTRO Inv. Principal: Facultade de Informática. Ricardo Cao Abad

OBJETO DEL CONTRATO: Colaborar en las tareas de gestión del proyecto de investigación que se indica.

Colaborador/a en las tareas del (proyecto/convenio) de investigación que se indica.

LUGAR Y HORARIO: Facultade de Informática, de 8:45 a 16:15 h. de lunes a viernes

GRUPO DE COTIZACIÓN EN EL RÉGIMEN GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL: Grupo I

CATEGORÍA PROFESIONAL \*(ACUERDO DEL 17 DE NOVIEMBRE DE 2014 SOBRE EL PERSONAL CONTRATADO CON CARGO AL CAPÍTULO VI DE LOS PRESUPUESTOS DE LA UDC)

Investigador/a asociado/a  Investigador/a en formación  \* Requiere matrícula programa doctorado SUGTécnico/a de apoyo a la investigación  Ayudante de apoyo a la investigación Técnico/a administrativo/a  Ayudante administrativo/a JORNADA Tiempo Completo:  Tiempo Parcial:  FECHA APROX. INICIO CONTRATO: 01/10/2023TIPO DE CONTRATO: Indefinido  Duración determinada 

FECHA FIN CONTRATO:

RETRIBUCIONES BRUTAS : 2.110,37 € (incluido o prorrato das pagas extras)

PARTIDA PRESUPUESTARIA: 0508210927 541A 6490200

\* El pago de la retribución se realizará en 12 mensualidades (se incluye en cada mensualidad la parte proporcional de la paga extraordinaria correspondiente)

## REQUISITOS

TITULACIÓN: Grado, licenciatura, ingeniería o equivalente

REQUISITOS: Los requisitos descritos en la MEMORIA anexa deben de haberse cumplido en el momento de finalizar el plazo de presentación de solicitudes.

## LUGAR DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES Y DOCUMENTACIÓN

LUGAR: Sede electrónica de la UDC.

Dirigidas al Vicerrectorado de Política Científica, Investigación y Transferencia, con la Referencia de la convocatoria.

PLAZO: 10 días hábiles a partir del día siguiente al de la publicación en el tablón de anuncios de la Sede electrónica de la UDC.

## ÓRGANO DE SELECCIÓN Y PUBLICACIÓN RESOLUCIÓN

COMISIÓN DE SELECCIÓN (mínimo tres titulares y dos suplentes): Titulares: Ricardo Cao Abad, María José Lombardía, Ignacio García Jurado. Suplentes: Silvia Lorenzo Freire, Juan Manuel Vilar Fernández

LUGAR DE PUBLICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN: Tablón de anuncios de la Sede electrónica de la UDC.

A Coruña, 24 de abril de 2023

EL/LA INVESTIGADOR/A PRINCIPAL

Fdo.: Ricardo Cao Abad

Documentación que debe presentar el solicitante:

1. Fotocopia del documento identidad.
2. Fotocopia de la titulación académica.
3. Curriculum vitae e xustificantes de todos os méritos alegados.

\*Acuerdo sobre clasificación profesional, condiciones de trabajo y marco de referencia de la representatividad laboral del personal contratado con cargo a proyectos y convenios de I+D+I financiados a través del capítulo VI de los presupuestos de la UDC. Firmado el 17/11/2014 entre la UDC y los sindicatos CCOO y CIG. Contratación condicionada a la existencia de crédito adecuado y suficiente.

Código Seguro De Verificación

pchphj8mLu/Lf086Z7LiGQ==

Estado

Data e hora

Asinado Por

Ricardo José Cao Abad

Asinado

28/04/2023 12:44:58

Observacións

Páxina

1/3

Url De Verificación

<https://sede.udc.gal/services/validation/pchphj8mLu/Lf086Z7LiGQ==>

Normativa

Este informe ten o carácter de copia electrónica auténtica con validez e eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Lei 39/2015).





## MEMORIA DE LA CONVOCATORIA DE CONTRATACIÓN

**Título:** Métodos estadísticos flexibles en Ciencia de Datos para datos complejos y de gran volumen: teoría y aplicaciones.

**Referencia:** PID2020-113578RB-I00

**Investigador Principal:** Ricardo Cao Abad

### DETALLES DE LA CONVOCATORIA

**Tareas a realizar:** Colaboración en las tareas relacionadas con la gestión del proyecto, entre otras:

- Elaboración de memorias justificativas, informes y documentación.
- Labores de contacto con otros grupos de investigación, empresas e instituciones.
- Apoyo administrativo para tramitación y gestión de los gastos.
- Tareas organizativas para la divulgación de los resultados a través de seminarios, jornadas, etc.

**Requisitos de los candidatos (deben cumplirse en el momento de finalizar el plazo de presentación de solicitudes):**

- Titulación de grado, licenciatura, ingeniería o equivalente.

### Criterios y valoración de méritos:

- Expediente de la titulación superior: 10 %, si la calificación media es inferior a 6 sobre 10, la puntuación obtenida se multiplicará por 0,5.
- Experiencia en gestión de proyectos: 30 %, 0.5 % por mes trabajado.
- Formación recibida y experiencia en herramientas ofimáticas: 10 %, 0.5 % por curso de duración inferior a 15 h, 1 % por curso de duración de 15 a 30 h, 1 % por cada 30 h (o fracción) de formación para cursos de duración superior a 30 h.
- Formación recibida y asistencia a cursos relacionados con el objeto del contrato: 10 %, 0.5 % por curso de duración inferior a 15 h, 1 % por curso de duración de 15 a 30 h, 1 % por cada 30 h (o fracción) de formación para cursos de duración superior a 30 h.
- Nivel de inglés: 10 %, máxima puntuación con nivel C1.
- Entrevista personal: a los tres candidatos más valorados, siempre que su puntuación en el resto de apartados diste menos de un 15% del candidato con mayor puntuación: máx. 20 %.
- Otros méritos: 10 %:
  - Otros idiomas: 0.5 % B1, 1 % B2 o superior (2.5 % máximo).
  - Cursos: 0.5 % por curso de duración inferior a 15 h, 1 % por curso de duración de 15 a 30 h, 1 % por cada 30 h (o fracción) de formación para cursos de duración superior a 30 h. (2.5 % máximo).
  - Publicaciones científicas: 0.5 % por publicación (2.5 % máximo).
  - Premios o diplomas: 1 % por premio (2.5 % máximo).

La máxima puntuación total es de 100 puntos

### Documentación que debe presentar el solicitante:

1. Fotocopia del documento identidad.
2. Fotocopia de la titulación académica.
3. Curriculum vitae e xustificantes de todos os méritos alegados.

\*Acuerdo sobre clasificación profesional, condiciones de trabajo y marco de referencia de la representatividad laboral del personal contratado con cargo a proyectos y convenios de I+D+I financiados a través del capítulo VI de los presupuestos de la UDC. Firmado el 17/11/2014 entre la UDC y los sindicatos CCOO y CIG. Contratación condicionada a la existencia de crédito adecuado y suficiente.

Código Seguro De Verificación	pchphj8mLu/Lf086Z7LiGQ==	Estado	Data e hora
Asinado Por	Ricardo José Cao Abad	Asinado	28/04/2023 12:44:58
Observacións		Páxina	2/3
Url De Verificación	<a href="https://sede.udc.gal/services/validation/pchphj8mLu/Lf086Z7LiGQ==">https://sede.udc.gal/services/validation/pchphj8mLu/Lf086Z7LiGQ==</a>		
Normativa	Este informe ten o carácter de copia electrónica auténtica con validez e eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Lei 39/2015).		



**Documentación que debe presentar el solicitante:**

- Solicitud indicando la referencia de esta convocatoria que figura en la publicación de la sede electrónica de la UDC.
- Fotocopia del DNI, NIE o pasaporte.
- Fotocopia de la titulación académica y expediente académico.
- Currículum vitae.
- Copia del expediente académico de los estudios (grado) y de los justificantes de los méritos incluidos en el Currículum.
- Declaración responsable de cumplimiento de los requisitos exigidos en la convocatoria de la veracidad de los datos.

**Lugar de presentación:** A través de la sede electrónica de la Universidade da Coruña**Plazo de presentación:** 10 días desde la publicación de la oferta en el TEO.**Comisión de selección:** Ricardo Cao Abad, María José Lombardía, Ignacio García Jurado.

Suplentes: Silvia Lorenzo Freire, Juan Manuel Vilar Fernández

**Lugar de publicación de la resolución de concesión del contrato:** En el TEO.

El investigador principal de la ayuda,

Ricardo Cao Abad

**Documentación que debe presentar el solicitante:**

1. Fotocopia del documento identidad.
2. Fotocopia de la titulación académica.
3. Curriculum vitae e xustificantes de todos os méritos alegados.

\*Acuerdo sobre clasificación profesional, condiciones de trabajo y marco de referencia de la representatividad laboral del personal contratado con cargo a proyectos y convenios de I+D+I financiados a través del capítulo VI de los presupuestos de la UDC. Firmado el 17/11/2014 entre la UDC y los sindicatos CCOO y CIG. Contratación condicionada a la existencia de crédito adecuado y suficiente.

Código Seguro De Verificación	pchphj8mLu/Lf086Z7LiGQ==	Estado	Data e hora
Asinado Por	Ricardo José Cao Abad	Asinado	28/04/2023 12:44:58
Observacións		Páxina	3/3
Url De Verificación	<a href="https://sede.udc.gal/services/validation/pchphj8mLu/Lf086Z7LiGQ==">https://sede.udc.gal/services/validation/pchphj8mLu/Lf086Z7LiGQ==</a>		
Normativa	Este informe ten o carácter de copia electrónica auténtica con validez e eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Lei 39/2015).		

